

Expediente: 315/20-C2
Carátula: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM C/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163838827 - BACHUR, JORGE BERNARDO ABRAHAM-ACTOR
90000000000 - LEDESMA, SERGIO MIGUEL-DEMANDADO
90000000000 - LA MERIDIONAL CIA . ARG. DE SEG. S.A., -DEMANDADO
20224145005 - TEMACO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 315/20-C2



H20703628914

JUICIO: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM c/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 315/20-C2

Concepción, 28 de agosto de 2023.-

Téngase presente la cédula n°575 debidamente diligenciada.GAF

Actuación firmada en fecha 28/08/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.